

El desarrollo, una lectura desde lo multidimensional, territorial y sistémico

Development: A Reading From a Multidimensional, Territorial and Systemic Perspective

DOI: <https://doi.org/10.51378/eca.v78i773.7936>

Flora Blandón de Grajeda

Directora de la Maestría en Desarrollo Territorial,
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
El Salvador
fblandon@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-9010-1773>

Rafael E. Cartagena

Investigador socio-ambiental
Fundación PRISMA
El Salvador

r.cartagena@prisma.org.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-9320-7629>

Andrew Roberts Cummings

Investigador
Estados Unidos - El Salvador
andrewrobertscummings@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3445-46366>

Rommy Ivette Jiménez Morales

Académica
Departamento de Sociología y Ciencias Políticas,
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
El Salvador
rjimenez@uca.edu.sv
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6490-0508>

Luis Antonio Monterrosa

Académico
Departamento de Sociología y Ciencias Políticas,
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
El Salvador
lmonterrosa@uca.edu.sv
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8918-6096>

Palabras clave:

desarrollo local, desarrollo territorial,
multidimensionalidad, enfoque sistémico, territorio.

Keywords:

local development, territorial development,
multidimensionality, systemic approach, territory.



Resumen

En el 2014, la Maestría en Desarrollo Local que surge en el 2002 en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, cambia de nombre y a partir de ese año se denomina Maestría en Desarrollo Territorial. En su base, ésta puede verse como una continuidad de la primera; y en efecto, se mantienen muchas de las referencias teórico-metodológicas de ese momento inicial. Pero no es sino hasta el 2018 que se desarrolla un proceso de reflexión entre el equipo docente en ese momento, para dejar sentado cuál es el enfoque que subyace en la visión de desarrollo de la Maestría en Desarrollo Territorial. El cambio de nombre del programa, al pasar de enfocarse en el desarrollo local al desarrollo territorial, obligó a hacer una reflexión teórica-conceptual sobre lo que esto significa para la docencia e investigación en esta área. De allí que se define que el enfoque de trabajo de este programa formativo se califica como multidimensional, territorial y sistémico. *Multidimensional*, porque se abre la mirada a otras dimensiones del desarrollo más allá de la económica. *Territorial*, porque se valoriza el desarrollo como un proceso anclado en los espacios vitales de las personas. *Sistémico*, por comprender la complejidad de los procesos de desarrollo en el proceso de interdependencia de los elementos que lo conforman. Esta mirada multidimensional, territorial y sistémica ya se tenía cuando su nombre hacía referencia al desarrollo local; incluso varios de los autores referentes del desarrollo local reconocían y abordaban estos tres elementos. De tal manera que la Maestría en Desarrollo Territorial hereda las reflexiones conceptuales y metodológicas que dieron origen a la Maestría en Desarrollo Local, por lo que el cambio de lo local a lo territorial, más que señalar una discontinuidad, promueve la necesidad de profundizar en la comprensión de distintos enfoques territoriales del desarrollo.

Abstract

In 2014, the Master's Degree in Local Development, which started in 2002 at the Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, changed its name to Master's Degree in Territorial Development. At its base, this can be seen as a continuity of the first one; and indeed, many of the theoretical-methodological references of that initial moment are maintained. But it is not until 2018 that a process of reflection is developed among the teaching team at that time, to establish the approach that underlies the vision of development of the Master's in Territorial Development. The change of name, from local development to territorial development, made it necessary to make a theoretical-conceptual reflection on what this means for teaching and research in this area. Hence, the work approach of this training program is defined as multidimensional, territorial and systemic. Multidimensional, because it opens the gaze to other dimensions of development beyond the economic one. Territorial, because development is valued as a process anchored in people's living spaces. Systemic, because it understands the complexity of development processes in the process of interdependence of the elements that make it up. This multidimensional, territorial and systemic view was already present when its name referred to local development; even several of the referent authors of local development recognized and addressed these three elements. Thus, the Master's Degree in Territorial Development inherits the conceptual and methodological reflections that gave rise to the Master's Degree in Local Development, so that the change from local to territorial, rather than indicating a discontinuity, promotes the need to deepen the understanding of different territorial approaches to development.

Introducción

La Maestría en Desarrollo Territorial de la UCA inicia sus actividades formativas en el año 2002, como Maestría en Desarrollo Local (MDL). El interés institucional para su existencia fue la constatación, en ese momento, de la poca presencia de la Universidad en los territorios al interior del país; así como también la casi nula participación de los mismos en la vida universitaria.

En ese entonces, a 10 años de finalizado el conflicto, distintas organizaciones sociales habían abierto el camino hacia la concreción del desarrollo local, a través de distintas acciones en diversos territorios, principalmente en aquellos que en ese momento eran llamado “zonas exconflictivas”, ya que fueron lugares donde la guerra se manifestó de forma más cruenta.

La apertura de este programa de maestría tuvo a su base un proceso reflexivo sobre el enfoque de desarrollo local, generado por continuas discusiones teóricas y metodológicas sostenidas tanto con actores nacionales como internacionales. En el año 2014 se deja de lado el enfoque de desarrollo local y el programa pasa a convertirse en Maestría en Desarrollo Territorial (MDT), denominación que se mantiene hasta la fecha. En el año 2018, el equipo docente de la MDT, que no había estado en el proceso de discusiones tenidas para el cambio de nombre y enfoque del programa, se dio a la tarea de realizar y sistematizar un proceso de reflexión en torno a los enfoques teóricos que sustentan este programa de postgrado.¹

Hay que aclarar que esta temática presenta muchísimas aristas que no ha sido posible cubrir en las jornadas dedicadas a esta reflexión, y mucho menos en un documento de pocas páginas; sin embargo, se consideró necesario presentar un producto que contenga elementos de consenso sobre el enfoque

1 Los autores de este artículo, elaborado entre el 2018 y 2019, integraban en ese momento el equipo de docentes de la Maestría en Desarrollo Territorial.

conceptual de este programa de maestría y que pueda ser compartido por la comunidad de docentes y estudiantes de esta Maestría, así como a personas interesadas en la temática del desarrollo territorial, tanto en El Salvador como en otros países.

En el proceso de discusión y reflexión desarrollado, poco a poco se fue decantando que el enfoque a partir del que se aborda el desarrollo territorial en este programa de maestría, es uno que combina lo multidimensional, con lo territorial y lo sistémico. El significado de estos términos merece alguna aclaración preliminar en esta introducción, aunque cada uno será tratado con mayor amplitud en los distintos apartados de este documento.²

Brevemente, el calificativo de multidimensional se refiere a la superación de las definiciones de desarrollo centradas en variables económicas, ampliando los criterios de evaluación del desarrollo a otras áreas de la vida social. Estamos hablando, por ejemplo, de las oportunidades de llevar una vida saludable, de acceder a la educación y el conocimiento, superando inequidades y exclusiones, consolidando instituciones que favorezcan la convivencia, la utilización sustentable de los recursos naturales, etc. Esta perspectiva se nutre de diversas fuentes y será abordada de manera breve en este documento.

Por otra parte, la mirada territorial se refiere a una manera de entender el desarrollo como un proceso que necesita dinamizarse y arraigar en los espacios de vida de las personas y que, por lo tanto, requiere de la democratización económica y política, así como el empoderamiento de las instituciones locales. Se trata, por lo tanto, de una mirada

2 Como ha indicado un integrante del equipo en uno de sus aportes durante el proceso de formulación de este marco conceptual, “en el discurso hacemos convivir el enfoque sistémico y los sistemas, con la multidimensionalidad y las estructuras, a veces sin sacar provecho a todo el conjunto o sin saber exactamente cómo encajan las piezas”. Esperamos que este documento ayude a comprender mejor el rompecabezas.

crítica a la idea de que el desarrollo puede promoverse sólo a partir de la puesta en marcha de políticas y programas elaborados desde las más altas esferas del Estado.

Cuando se habla de una perspectiva sistémica se hace referencia a una manera de comprender la complejidad de los procesos de desarrollo: en un territorio coinciden sistemas productivos, infraestructura, ecosistemas, poblaciones humanas con sus intereses, rasgos culturales, etc. El enfoque sistémico, por lo tanto, implica tomar conciencia de las interdependencias entre dichos elementos, para luego intentar comprender y encauzar su papel en el desarrollo.

Asimismo, en la construcción de este enfoque se ha tomado en cuenta una variada literatura que no solamente se ocupa del desarrollo “territorial”, también abarca el desarrollo local y otras tradiciones afines, como por ejemplo el desarrollo endógeno, el desarrollo descentralizado o desarrollo “de abajo-arriba” (Boisier, 2001; Rodríguez-Pose, 2002; Boisier, 2006; Alburquerque, 2013; Alburquerque y Pérez-Rozzi, 2013). Todas estas perspectivas elaboran una mirada crítica hacia los enfoques y modelos que en distintos lugares y momentos han pretendido alcanzar el desarrollo con medidas elaboradas “desde arriba”, es decir, negando a las poblaciones locales la posibilidad de definir y guiar su desarrollo.³

Desde una mirada crítica, se entiende el desarrollo como un proceso arraigado o sostenido por las iniciativas de actores locales o territoriales. Existe también una larga tradición contenida en el “desarrollo regional”, surgida para responder a las brechas, rezagos o desequilibrios regionales o territoriales. El desarrollo regional surgió bajo la influencia de los enfoques “desde arriba” pero que desde

3 Los enfoques “desde arriba” permean todavía las políticas públicas, y suelen ver a la población local como beneficiaria de la creación de empleos y, en el mejor de los casos, como beneficiaria de la construcción de infraestructura y la ampliación de servicios públicos, es decir, como receptora del desarrollo, no como su protagonista.

unas décadas hacia acá fue permeada por los abordajes críticos ya mencionados (Rodríguez-Pose, 2002; Boisier, 2006; Alburquerque, 2013).

Al revisar esta literatura se aprecia que la mirada multidimensional, territorial y sistémica ya era propia de esta Maestría cuando su nombre hacía referencia al desarrollo local. La Maestría en Desarrollo Local (MDL), nació con una mirada multidimensional del desarrollo, y tenía también un enfoque “territorial”, en el sentido de reconocer a los actores locales (o territoriales) como protagonistas de su desarrollo.⁴ Por otra parte, el enfoque sistémico es central en algunos autores clave del desarrollo local y territorial para la MDT/MDL (Boisier, 2003; Arocena, 2001a, 2001b, 2002; Bran y Salamanca, 2005).

Resumiendo, la MDT es heredera de las reflexiones conceptuales y metodológicas surgidas de esta gama de perspectivas, y el cambio de referencia de lo local a lo territorial no implica ninguna discontinuidad teórica o epistemológica. Sin embargo, en la construcción del enfoque marco de la MDT se ha visto la necesidad de profundizar en la comprensión de los enfoques sistémicos en relación con la noción de territorio en cuanto sistema.

Para cubrir lo dicho anteriormente, se ha organizado el documento en cinco apartados. En el primero de ellos se aborda lo referente a la multidimensionalidad del desarrollo, en cuanto a que contiene múltiples dimensiones para englobar la vida de las personas. En el segundo se hace referencia a cómo entender la categoría de territorio, para lo cual se ponen en juego las acepciones que distintos autores manejan sobre la misma. En el tercer apartado se hace una breve referencia a lo que se entiende como enfoque sistémico, centrandolo en la atención al manejo que se hace de este enfoque desde la mirada de especialistas en

4 En ningún momento existió en la MDL un sesgo “localista”, pues en el programa siempre se entendieron los procesos locales en relación con otras escalas territoriales, tales como las microregiones y regiones.

el desarrollo territorial. El cuarto perfila la importancia de comprender el territorio como sistema, con elementos diversos e interconectados. Y en el último se le da relevancia a los territorios para el desarrollo, dentro de lo que resalta la importancia del sistema de actores territoriales.

1. Las dimensiones del desarrollo

Cuando “el desarrollo” pasó a ser el gran objetivo de la acción del Estado en los países del “tercer mundo”, predominaba un concepto de desarrollo centrado en el crecimiento de la producción y el consumo material, pues en realidad “desarrollo” se usaba como abreviatura de “desarrollo económico”. En la actualidad, el desarrollo se juzga con criterios diversos como los derechos humanos, la sustentabilidad ambiental, la equidad de género, la inclusión social, el desarrollo de las capacidades humanas (PNUD, 1990; Sen, 2000; Boisier, 2003). Como resultado, hoy en día se considera que el desarrollo, para merecer ese nombre, debe acumular cambios y resultados en una serie de “dimensiones” de la vida de las personas, incluyendo cuestiones subjetivas, intangibles.

Esta idea de desarrollo como proceso multidimensional puede decirse que es el núcleo de la tradición del desarrollo territorial, y estaba presente ya en los primeros planteamientos sobre la materia que se hicieron en El Salvador. Por ejemplo, Enríquez planteaba en 1997 que “el desarrollo es, al menos, un conjunto inseparable de crecimiento, equidad, sustentabilidad, participación, calidad, equilibrio espacial y territorial” (Enríquez, 1997, p. 52).

En la literatura sobre desarrollo territorial es frecuente encontrar esquemas o listas que buscan expresar la multidimensionalidad del desarrollo. Por ejemplo, Albuquerque y Pérez-Rozzi proponen una serie de procesos de desarrollo que, en conjunto, integran el desarrollo local: desarrollo institucional y cultural; desarrollo económico, desarrollo sustentable, desarrollo social y humano (Albuquerque y

Pérez-Rozzi, 2013, p. 3). Dichos esquemas o listados de dimensiones deben tomarse como recurso didáctico y metodológico, pero no deben asumirse como representaciones definitivas de la multidimensionalidad del desarrollo.

2. La noción de territorio

En el desarrollo local, la unidad de análisis o de intervención en los procesos de desarrollo es la “sociedad local” (Arocena, 2002, pp. 9-12). En el desarrollo territorial, la unidad se denomina “territorio”, por lo que es ineludible abordar este concepto. Según se aprecia en la literatura revisada para esta construcción conceptual, los usos y definiciones del concepto de territorio conjugan un espacio físico determinado y una colectividad humana (Giménez, 1996; Bran y Salamanca, 2005; Bozzano, 2010; González Fuenzalida, 2011; Berdegú y Meynard, 2012; Albuquerque y Pérez-Rossi, 2013).⁵

En relación con su sentido “espacial”, una primera cualidad del vocablo territorio es la versatilidad para aplicarse a distintas escalas espaciales. Así, Boisier, partiendo de que territorio es “todo recorte de la superficie terrestre” (Boisier, 2001, p. 5), considera que “desarrollo territorial” remite a “una escala continua en la que es posible reconocer los siguientes “cortes”: mundo, continente, país, región, estado o provincia o departamento, comuna, y en ciertos casos, “veredas”, “corregimientos” u otras categorías menores”.

Otro autor define territorio como “cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos” (Giménez, 1996, p. 10). Incluso hay quien, al estudiar la impor-

5 La palabra territorio tiene aplicación en ámbitos fuera de las ciencias sociales. Uno de los autores consultados para esta revisión teórica señala distintos significados del término: “el espacio de vida de un animal, el área de aparición de una especie vegetal, el ámbito de difusión de una lengua o de cualquier otra práctica social, etc.” (González Fuenzalida, 2011, p. 8)

tancia del espacio en las relaciones sociales, considera que la territorialidad (el control de superficies espaciales) puede aplicarse a espacios tan pequeños como una habitación, y por supuesto el ámbito de los territorios nacionales (Sack, 1986, p. 26).

El significado espacial de territorio puede llevar a la idea de que se trata solamente de un escenario físico para los procesos de desarrollo, un recipiente donde tiene lugar la acción social. Es el caso de Boisier cuando afirma que territorio “refiere a la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia” y que lo territorial es “un concepto asociado a la idea de contenedor y no a la idea de contenido” (Boisier, 2001, p. 6). Pero también existen nociones más complejas de territorio, conceptos que hacen referencia al “contenido” de dicha demarcación espacial. Esta segunda perspectiva se aprecia en una diversidad de autores, inclusive en el mismo Boisier cuando afirma que “el desarrollo sería una propiedad emergente de un sistema territorial complejo” (Boisier, 2003, p. 13). Hablar de territorio de esta manera es trascender lo formal, para dar “contenido” al territorio.

El punto de partida de esta perspectiva sustantiva, es la diferencia entre espacio como simple entidad física (formal, geométrica, abstracta) y la noción de territorio como un espacio en uso y valorado por los grupos humanos (Giménez, 1996; González Fuenzalida, 2011; Ramírez Velázquez y López Levi, 2012). Un territorio, sostiene esta perspectiva, presupone la existencia de un grupo social o colectividad humana: “se trata siempre de un espacio valorizado sea instrumentalmente (v.g. bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico), sea culturalmente (bajo el ángulo simbólico-expresivo)” (Giménez, 1996, p. 10). Algunos autores se suman a esta perspectiva sustantiva haciendo énfasis en la idea de que un territorio no es un dato preexistente a la acción humana, por el contrario, los territorios deben entenderse como productos o “construcciones sociales” (Bran y Salamanca, 2005). Cuando se dice que los territorios son construcciones sociales,

se está indicando que se trata de “espacios que emergen y van adquiriendo identidad a partir de la vida y de la actividad concreta de los actores sociales a lo largo del tiempo” (Berdegué y Meynard, 2012).

Algunas definiciones buscan rescatar ambas dimensiones del territorio, es decir, tanto su carácter espacial y físico, así como su carácter humano y social. Es el caso de Bran y Salamanca (2005), cuando afirman que “el territorio es sistémico y los elementos que lo constituyen están articulados en dos grandes subsistemas: el subsistema societal y el ecológico” (p. 22). Dicha formulación es muy similar a la que propone el geógrafo Horacio Bozzano cuando se refiere a un territorio como “un lugar donde se desarrollan procesos naturales y donde se despliegan procesos sociales” (2000, p. 29). En la misma línea, un texto introductorio al desarrollo territorial presenta la siguiente formulación:

El concepto de territorio al que nos referimos no es solamente el espacio geográfico en el que tienen lugar las actividades económicas o sociales. El territorio es el conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como el medio físico o medioambiente del mismo. (Albuquerque y Pérez-Rossi, 2013)

Se puede apreciar entonces, que una variedad de autores coinciden al entender un territorio como un espacio (objeto) valorado, transformado o construido por agentes sociales (sujetos)⁶. Incluso hay quienes no hacen distinción entre objeto (espacio) y

6 La idea naturalista del espacio ha sido sometida a crítica desde la geografía, por parte de autores que enfatizan los procesos sociales que construyen el espacio geográfico (p. e., Santos, 2000). Sin embargo, la academia latinoamericana ha preferido usar el término de “territorio” porque logra comunicar mejor el vínculo agente-espacio, y por lo tanto los procesos de uso, apropiación y transformación del mismo (Ramírez Velázquez y López Levi, 2012).

sujeto (sociedad), viendo en el territorio una entidad con características propias de un agente o actor social, como en el caso algunas expresiones que se refieren al territorio como “sujeto” o “actor” del desarrollo (Alburquerque y Pérez-Rossi, 2013).⁷

Dentro de los autores consultados, es frecuente entender el territorio como una expresión de las relaciones de poder. Por ejemplo, según observa González Fuenzalida (2011), por territorio suele entenderse un “espacio físico dominado por un grupo social”. Otro autor ha planteado que territorio “es todo espacio que tiene el acceso controlado; por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso a algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital), se está transformando el espacio en un territorio” (Haesbaert, 2013, p. 18). Esta perspectiva proviene de una larga tradición que reflexiona sobre las estrategias de control espacial en términos de territorialización (Sack, 1986).

Lo anterior debe llevar a considerar que hay territorios definidos legalmente o por ejercicios de zonificación o regionalización hechos por entidades oficiales, y que son fruto de la aplicación de criterios técnicos, políticos o instrumentales. Pero estos territorios formales, definidos por el poder político u otros agentes, no son necesariamente los espacios donde las personas viven sus relaciones sociales, desarrollan sus actividades económicas y realizan sus desplazamientos cotidianos. Es

7 No obstante, la importancia de comprender al territorio como construcción social, es clave no perder de vista el aspecto físico, o biofísico del territorio y evitar suprimir la diferencia entre espacio y actores sociales. En términos estrictos, el territorio es el espacio construido, apropiado, pero los sujetos están constituidos por personas, pues la capacidad de agencia corresponde a ellas y sus expresiones colectivas. Asumir el territorio como sujeto puede llevar, erróneamente, a invisibilizar las diferencias de interés entre los actores que construyen el territorio, sugiriendo la existencia de una entidad homogénea y de un proyecto único cuando en realidad se trata de una realidad heterogénea y contradictoria.

decir, no constituyen *territorios funcionales*, según la expresión de Berdegué y Meynard (2012).⁸ Estos autores critican las iniciativas de desarrollo que reducen lo territorial a meras delimitaciones formales o administrativas: “Estos proyectos lo que hacen es amputar un conjunto de relaciones sociales que, pudiendo ser esenciales para el desarrollo territorio, quedan artificialmente fuera del campo de interés del proyecto o programa” (Berdegué, 2016, p. 3).

En síntesis, la MDT construye su enfoque territorial a partir de una noción de territorio más sustantiva que formal, que considera una dimensión societal y otra dimensión física que reconoce su carácter de construcción social donde determinados actores pueden acceder a recursos que los colocan en una posición de poder (social, económico, político, cultural o ideológico).

3. El enfoque sistémico

En las ciencias en general, el enfoque sistémico es la perspectiva teórica y metodológica que tiene como punto de partida el estudio de la realidad como sistema. Prácticamente todos los campos del conocimiento comparten una definición general de sistema como un conjunto o grupo de elementos (llamados también componentes o notas) vinculados o interrelacionados, interactuando de un modo que forman una unidad. Dicha unidad es fundamental, “no es una mera interdependencia”, o bien, dicha interdependencia consiste en que “cada nota es función de las demás, de suerte que sólo en y por su unidad con las restantes es cada nota lo que es dentro de la cosa real” (González, 1995, p. 185).

Tener una visión sistémica de la realidad implica, entonces, asumir que la realidad se

8 Berdegué y Meynard hablan de territorios normativos, y en contraste con ellos definen territorio funcional como “un espacio que contiene una alta frecuencia de interacciones entre sus habitantes, sus organizaciones y sus empresas. Son espacios relativamente auto-contenidos donde las personas viven y trabajan” (2012, p. 5).

presenta como una estructura de relaciones (o subsistemas si es el caso) que conforman un todo.⁹ En otras palabras, el enfoque sistémico marca una orientación metodológica que dirige la mirada a las relaciones, interacciones e interdependencias entre elementos que constituyen la realidad. Dichas interacciones dan lugar a fenómenos que cualquier aplicación del enfoque sistémico debe tomar en cuenta: el surgimiento de nuevas dinámicas y propiedades como resultado de las interacciones entre elementos del sistema. Estas dinámicas y propiedades, llamadas “emergentes” no se pueden apreciar en las partes aisladas del sistema, son rasgos sistémicos, es decir, del conjunto, y como ya se dijo tienen su origen en las interrelaciones de los componentes (García, 1994, p. 94; Bunge, 2004, p. 29; SUBDERE, s.f.).

Hay autores que hacen del fenómeno de la emergencia un requisito de “un verdadero sistema”: cuando aparecen propiedades “que no son resultado de la mera adición de las propiedades de cada una de sus notas, sino que son propiedades del sistema” (González, 1995, p. 185).

Hay todo un abanico de definiciones de sistema y precisiones sobre sus características, y no es la intención de este documento hacer un recorrido por toda esa gama de reflexiones. Sin embargo, es necesario hacer una precisión en cuanto a que el concepto de sistema que interesa es aquel que revela la complejidad que existe en la sociedad¹⁰ y da pautas para la intervención en distintos procesos.

9 El enfoque sistémico podría también entenderse como una postura ontológica, es decir, un posicionamiento sobre la manera en que está constituida la realidad. Esta es la perspectiva del filósofo Mario Bunge, para quien “la realidad es ella misma sistémica antes que una nebulosa indiferenciada o un conglomerado de elementos sueltos” (Bunge, 2004, p. 62), de modo que “toda cosa es un sistema o un componente de un sistema” (Bunge, 2004, p. 61).

10 En la literatura sobre sistemas ha proliferado el recurso a los “sistemas complejos”. Sin embargo, no hay consenso en cuanto a cuáles son las características propias de un sistema complejo,

La palabra “sistema” y, en consecuencia, el enfoque sistémico, aparece en diversos autores que se han ocupado del desarrollo local y territorial. Así, la literatura y práctica en nuestro campo hace referencia a sistema de actores, a sistemas políticos, económicos, y en ocasiones a términos como “sistema territorial” (Boisier, 2003) y “territorio sistémico” (Bran y Salamanca, 2005).

Desde la perspectiva de la MDT, hablar de enfoque sistémico implica ver el territorio como un sistema, de manera que el desarrollo surja como una propiedad emergente de ese sistema (Boisier, 2003). Se trata, por lo tanto, de identificar actores, fenómenos y procesos, comprender sus relaciones e interacciones en los sistemas productivos, los ecosistemas, las redes de infraestructura de un territorio, etc.

4. El territorio como sistema

Se ha indicado que la idea de territorio conjuga un espacio (objeto) con un conjunto de agentes sociales (sujetos) que valoran, transforman y (re) construyen ese espacio. La mirada sistémica sugiere que este conjunto objeto-sujeto constituye o se comporta como un sistema.

La visión del territorio como sistema se ha venido empleando en la MDT por varios años. Una primera propuesta en este sentido es la que hicieron Bran y Salamanca en su tesis (cuando la maestría era de desarrollo local), donde afirman que “el territorio es sistémico y los elementos que lo constituyen están articulados en dos grandes subsistemas: el subsistema societal y el ecológico” (2005, p. 22).

Bran y Salamanca parten de un entendimiento del espacio geográfico como “un sistema de objetos naturales provenientes del sistema ecológico, pero también de objetos artificiales provocados por el sistema societal” (2005, p. 21). Esta propuesta

y cuáles son comunes a todo tipo de sistema. Algunas definiciones generales de sistema incorporan características que otros autores atribuyen exclusivamente a los sistemas complejos.

coincide con la noción de territorio como una realidad que conjuga lo espacial y lo social¹¹. Así, cada una de estas dimensiones puede entenderse como un sistema en sí mismo, o bien un “subsistema”.

Ahora bien, siguiendo con este ejemplo, cada uno de estos “subsistemas” (el social y el ecológico), presenta una considerable complejidad, lo que justifica que se les entienda en sí mismos como conjuntos articulados de sistemas (o subsistemas). Este proceso de descomposición del sistema-territorio en subsistemas, o sistemas de orden inferior, se puede continuar hasta llegar, si se desea, a las personas mismas. Sin embargo, este ejercicio de identificación de subsistemas puede presentarse de otras formas. No siempre será necesario considerar el sistema-territorio como una articulación de un subsistema “societal” y otro “ecológico”, pues hay otros subsistemas implicados en los que puede descomponerse el territorio.

Así, la visión del territorio como sistema admite varias posibilidades de representación en un esquema o modelo. Una diferencia importante entre las distintas representaciones o posibles modelos tiene que ver con cuáles son los elementos, componentes o subsistemas considerados en la integración del sistema. No podría argumentarse que existe una forma correcta o mejor para entender o descomponer el sistema-territorio en subsistemas. Por el contrario, es de suponer que territorios diferentes requieren de maneras propias de abordar la cuestión de los subsistemas o componentes del sistema-territorio.

Uno de los ejemplos más reconocidos es la propuesta de Boisier (2003) que analiza el “sistema territorial complejo” en términos de seis subsistemas: subsistema axiológico

11 En este punto, Bran y Salamanca retoman al geógrafo Milton Santos, quien entiende el espacio geográfico como un híbrido que reúne sistema de objetos y sistemas de acciones (2005, p. 21)

(valores), subsistema decisional (actores), subsistema organizacional (organizaciones), subsistema procedimental (procedimientos), subsistema de acumulación (capital económico) y el subsistema subliminal (capitales intangibles). Todos estos subsistemas tienen una función determinada en el proceso de desarrollo territorial, de modo que podrían considerarse como los factores o las dimensiones “más relevantes para generar desarrollo” (p. 579). Una propuesta similar ha sido la de Bran y Salamanca, para quienes el componente o subsistema societal del “territorio sistémico” comprende a su vez tres “subcomponentes”: el económico, el sociocultural y el político (2005, pp. 75-76).

Se puede apreciar que cuando se enfoca el carácter sistémico del territorio desde esta perspectiva, los subsistemas que constituyen al sistema-territorio son los mismos factores o dimensiones del desarrollo territorial. De hecho, se podría hablar de una visión multidimensional del territorio.¹² No existiría entonces gran diferencia entre el enfoque multidimensional, el enfoque territorial y el sistémico. ¿Podríamos, entonces, hablar solamente de un enfoque multidimensional? Sin embargo, la caracterización del enfoque de la MDT como sistémico y territorial está justificada en el contenido propio de estas perspectivas.

5. Lo “territorial” en el desarrollo

Si bien se ha indicado que diversas representaciones del sistema-territorio pueden ser válidas, en la tradición del desarrollo territorial toda discusión sobre el desarrollo hace referencia, siempre, a los actores o agentes del desarrollo, que desde una perspectiva sistémica se expresa dentro de un sistema de actores. La centralidad de los actores territoriales para los procesos de desarrollo permite

12 El carácter multidimensional del territorio se encuentra expresado en lo que el geógrafo Lefebvre (citado en Haesbaert, 2013, pp. 19-20) manifiesta, al decir que el espacio, como producción social, incluye la dimensión económica, política, cultural y natural.

entender lo territorial del desarrollo como algo más que una escala espacial, o un contenedor. Es decir, el adjetivo “territorial” no se refiere solamente a que se trata del desarrollo de un “territorio”. El desarrollo es “territorial” porque, como ya se indicó en la introducción, esta perspectiva considera que el territorio, o sus actores, tienen un papel “protagónico” en el proceso de desarrollo (Albuquerque y Pérez-Rozzi, 2013).

Pero el protagonismo de los actores locales o del territorio es más que una postura normativa, se trata de una formulación teórica sobre las bases del desarrollo. Boisier es un claro expositor de esta perspectiva, cuando afirma que el desarrollo es siempre “un fenómeno local, es decir, localizado e incrustado en las características económicas, técnicas, sociales y culturales de ese lugar en particular.” (Boisier 2005, p. 51). Sin embargo, Boisier no ha sido el primero en señalar la importancia del territorio y sus actores. En 1995, Garofoli señalaba: “en estas nuevas interpretaciones, el espacio asume el rasgo eminente de territorio; se convierte en un factor estratégico de oportunidades de desarrollo y de sus características específicas”. Más aún, las bases de esta perspectiva se encuentran ya en autores clásicos del desarrollo, como lo ha advertido Boisier (2001; 2003) al rescatar una cita de Celso Furtado:

La experiencia ha demostrado ampliamente que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, y sólo secundariamente económico. Se produce el desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía, capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas (en Boisier, 2003, p. 566).

Llegamos así al enfoque territorial del desarrollo, que en esencia afirma que el desa-

rollo es en sí mismo un fenómeno emergente de las dinámicas endógenas territoriales, resultado de los relacionamientos entre los actores y específicamente de su capacidad de generar relacionamientos sinérgicos, es decir, relacionamientos que sumen la “energía” necesaria para transformar el territorio y sustentar dichas transformaciones.

A la luz de las reflexiones de Furtado, queda también sobre la mesa la idea de que este enfoque sea pertinente para pensar el desarrollo nacional, no solamente de los territorios de escala subnacional; más aún, lo anterior nos lleva a pensar que no se puede hablar de desarrollo nacional sin desarrollo territorial. Boisier también lo sugiere cuando aborda la cuestión de “la irreductible lógica territorial del desarrollo” (2001, p. 17).

Pero enfocándonos en el desarrollo a escalas subnacionales, queda claro que el enfoque territorial se diferencia radicalmente de los enfoques tradicionales del desarrollo regional, ya mencionados en la introducción, donde la región o el territorio era un factor pasivo, receptivo de las intervenciones, políticas e inversiones para el desarrollo. Al respecto, es importante aclarar que el enfoque territorial no postula que el desarrollo de los territorios subnacionales surja únicamente de las decisiones y acciones tomadas “desde abajo”, o sustentada exclusivamente en recursos locales. Por una parte, se requiere siempre de las políticas formuladas desde los centros de decisión nacional, reconociendo el valor de las acciones e instrumentos que ellas puedan aportar (Albuquerque, 2013). Por otra parte, el desarrollo, aunque “esencialmente endógeno” puede tener una base material “considerablemente exógena” (Boisier, 2005, p. 51).¹³

Lo que postula el enfoque territorial del desarrollo es la necesidad empírica, teórica

.....
13 Es por ello que el enfoque territorial no se puede identificar con el enfoque del desarrollo endógeno, aunque este último aportó importantes elementos para su formulación actual (Vásquez Barquero, 2007).

y normativa, de sustentar los procesos de desarrollo en la participación social (cívica, económica, cultural) y dinámicas referidas territorialmente. Podemos resumir la perspectiva de la MDT indicando que se trata de un enfoque multidimensional, territorial y sistémico.

Multidimensional: porque entiende el desarrollo como una mejora en distintos aspectos de las condiciones de vida de las personas, y no solamente un bienestar material. Esto supone acciones, procesos y mejoras en ámbitos como la convivencia, la salud, la educación, la cultura, la institucionalidad, etc.

Sistémico: porque entiende que la realidad social en la que se sustenta el desarrollo está constituida por elementos y procesos de distinta naturaleza que interactúan entre sí: actores, instituciones y estructuras sociales, factores naturales y antropogénicos, ecosistemas, infraestructuras, sistemas productivos, asentamientos, ciudades, etc. El desarrollo es un estado alcanzado por una comunidad de seres humanos que surge como propiedad emergente de ese sistema social.¹⁴

Territorial: en dos sentidos, uno de ellos, porque el desarrollo requiere la interacción de actores operando a múltiples escalas de planificación y administración. El reconocimiento de distintas escalas territoriales enfatiza la naturaleza multiescalar del desarrollo. En otro sentido, en la medida que este proceso considera que las bases para los procesos de desarrollo están siempre localizadas o referidas territorialmente, obliga a considerar el territorio como factor protagónico o estratégico del desarrollo. La complejidad de esa realidad socio-espacial

llamada territorio conlleva la posibilidad de reconocer distintos subsistemas territoriales, a partir de la aplicación de distintos criterios, o de la formulación de distintos problemas o preguntas. El subsistema más importante desde el punto de vista del desarrollo no son los recursos naturales ni la infraestructura, son las relaciones que se establecen en el sistema territorial de actores.

A manera de conclusión, es válido decir que este proceso realizado entre el 2018 y el 2019, permitió aclarar cuáles eran las bases teóricas, metodológicas y de enfoque en el proceso formativo realizado como programa de maestría; lo que ha estado presente tanto en los contenidos que se imparten en las asignaturas, como en las orientaciones brindadas a quienes desarrollan su proceso de investigación previo a graduarse.

Evidentemente, estamos frente a un proceso de reflexión que no debe detenerse, sino todo lo contrario, se tienen que hacer los esfuerzos necesarios para continuar analizando las nuevas propuestas teórico-metodológicas que surjan y debatiendo sobre las mismas, sin perder de vista que todo esto debe hacerse con los pies sobre las distintas realidades territoriales que están a nuestro alrededor, teniendo claro que cada territorio, por pequeño que sea, cuenta con características especiales que lo hacen único, y a las que hay que poner atención en este juego, en esta relación academia-territorio-academia, que es lo que al final validará o no lo que surja.

No está demás decir que lo anterior será posible si desde este programa de maestría se deja la ventana abierta a nuevos procesos investigativos, tanto de docentes como de estudiantes; los que pueden aportar a tener un mejor entendimiento sobre cómo se manifiesta lo multidimensional y sistémico en los territorios, lo que sin duda generará nuevas formas de mirar y por supuesto, de actuar en los ámbitos territoriales a los que nos acercamos.

14 La visión sistémica es congruente con la visión multidimensional, pues contribuye a enfatizar la importancia de integrar distintas consideraciones (físico/ambientales, sociales, económicas, y otras) y sobrepasar la fragmentación del desarrollo e implementación de políticas públicas sectoriales.

Referencias bibliográficas

- Alburquerque, F., y Pérez Rozzi, S. (2013). El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local RIGL*, (4), 1-24. <https://revista.cigob.net/4-mayo-2013/articulos/el-desarrollo-territorial-enfoque-contenido-y-politicas/>
- Arocena, J. (2001a). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Ediciones Santillana, Universidad Católica de Uruguay.
- Arocena, J. (2001b). Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual. En Ó. Madoery y A. Vázquez Barquero (Eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens.
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Taurus-Universidad Católica.
- Berkes, F., Folke, C., y Colding, J. (2000). *Linking social and ecological systems: management practices and social mechanisms for building resilience*. Cambridge University Press.
- Berdegú, J. A. (2016) *¿Qué Desarrollo Territorial?* Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, RIMISP. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/147930561419.pdf
- Berdegú, J. A. y Meynard V., M. F. (2012). *Las ciudades en el Desarrollo Territorial Rural. Serie Claves para el Desarrollo Territorial*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, RIMISP. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363101513SerieClavesDTR01CiudadesDesarrolloTerritorial-Rural_RIMISP_caRDUMEN.pdf
- Boisier, S. (1987). *Ensayos sobre descentralización y desarrollo regional*. CEPAL-ILPES.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En Ó. Madoery y A. Vázquez Barquero (Eds.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens. https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando_2_.pdf
- Boisier, S. (2003). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 24(138), 565-587, <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75426/45940>.
- Boisier, S. (2005). “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?”. *Revista de la CEPAL*, (86). <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/11068>
- Boisier, S. (2006). América Latina en un medio siglo (1950/2000): El desarrollo, ¿dónde estuvo? *Investigaciones Regionales*, 9, 145-167. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28900908>
- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*. Espacio Editorial.
- Bran, S. y Salamanca, L. (2005). Lógicas, contenidos y metodologías de los procesos de planificación local: una aproximación crítica y propositiva desde el enfoque sistémico [Tesis de Maestría inédita]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).
- Bunge, M. (2004). *Emergencia y convergencia*, 2004. GEDISA.
- Di Pietro Paolo, L. (2003). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al Desarrollo Local. En D. Burin y A. I. Heras (Comps.), *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización* (pp. 13-50). Editorial CICCUS-La Crujía. <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/555555.pdf>
- Enríquez, A., Moreno Pérez, M. E., Rodríguez, M., Rivera Magaña, R., Blandón de Grajeda, F. y Cummings, A. R. (1997). *Desarrollo regional/local en El Salvador: reto estratégico*.

- gico del siglo XXI. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). <https://repo.funde.org/608/1/DRL-1.pdf>
- Garofoli, G. (1995). Desarrollo económico, organización de la producción y territorio. En A. Vázquez-Barquero y A. Garofoli (Eds.), *Desarrollo Económico Local en Europa*, Colegio de Economistas de Madrid.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, II(4), 9-30. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31600402.pdf>
- González Fuenzalida, L. (2011). *Gestión del territorio: un método para la intervención territorial*. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/120283>
- González, A. (1995). *Un solo mundo. La relevancia de Zubiri para la teoría social* [Tesis doctoral]. Universidad Pontificia de Comillas.
- Griffin, K. (2001). Desarrollo humano: origen, evolución e impacto. En P. I. Güell y K. Unceta (Eds.), *Ensayos sobre el desarrollo humano (VIII)* (pp. 13-23). Icaria Editorial. <https://rb.gy/7hk12h>
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 10-42. <https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>
- López, L. y Ramírez, B. (2010). Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las Ciencias Sociales [Ponencia]. Seminario “La noción del territorio y sus revisiones teóricas”. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas*. Universidad Iberoamericana.
- Meadows, D. H. (2008). *Thinking in Systems: A Primer*. Chelsea Green Publishing.
- Parsons, T. (2007). An Outline of the Social System. En C. Calhoun, J. Gerteis Moody, S. Pfaff y I. Virk (Eds.), *Classical Sociological Theory* (pp. 421-440). Blackwell Publishing.
- Rodríguez-Pose, A. (2002). *El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de desarrollo económico local en un mundo globalizado*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--emp_ent/---led/documents/publication/wcms_111547.pdf
- Rofman, A. y Villar, A. (s.f.). *Actores del desarrollo local*. Dirección de Educación Superior, Formosa. Bloque de Formación de Fundamento: Desarrollo local. https://des-for.inf.d.edu.ar/sitio/textos/upload/Eje_2_Actores_del_DL_RofmanVillar.pdf
- Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. Cambridge University Press
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Editorial Ariel.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- SUBDERE. (s.f.). “Historia del enfoque sistémico”. En Módulo de Autoformación para las Buenas Prácticas del Desarrollo Territorial. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Chile. http://www.territoriochile.cl/modulo/web/pensamiento_sistemico/historia-del-enfoque-sistemico.pdf
- Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11), 183-210. <http://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>
- Villatoro, F. (2018). El territorio como sistema complejo. *ECA, Estudios Centroamericanos*, 72(749), 165-176. DOI: <http://dx.doi.org/10.51378/eca.v72i749.3249>.